

Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 9 de septiembre de 2016

Número 4615-E

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional, para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo E

Viernes 9 de septiembre



AGENDA LEGISLATIVA Grupo Parlamentario de MORENA

Cámara de Diputados Congreso de la Unión LXIII Legislatura

Primer Período de Sesiones Ordinarias Segundo Año de Ejercicio

I. Introducción

El Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados es la expresión de una fuerza política de izquierda que se ha propuesto impulsar reformas que conduzcan a la democratización plena de nuestro régimen político, a erradicar las causas estructurales que provocan la desigualdad y la pobreza en el país, y a trazar un horizonte de certidumbre y bienestar para las nuevas generaciones. Para conseguirlo diseñó una agenda legislativa comprometida con la solución de los grandes problemas nacionales, que han impedido a la mayoría de los mexicanos alcanzar un nivel de vida que les permita desarrollar todas sus capacidades humanas. Una agenda para el crecimiento económico, la generación de empleos y la mejoría sustantiva de los salarios. Un cuerpo de reformas legislativas que reorienten el gasto hacia las necesidades sociales más urgentes e impulsen la inversión productiva; que terminen con el dispendio de recursos públicos, la opacidad y la corrupción imperantes. Un conjunto de cambios que hagan realidad el ejercicio pleno de las libertades políticas y los derechos humanos; que promuevan la democracia participativa y el ejercicio del poder ciudadano.

MORENA se ha comprometido, también, con las causas del pueblo y con las luchas sociales más significativas. Se ha solidarizado con el movimiento magisterial en contra de la llamada reforma educativa y de las detenciones arbitrarias de sus dirigentes; con los trabajadores del campo y la ciudad en defensa de sus conquistas; con los periodistas y promotores de los derechos humanos; con los derechos de la niñez, de jóvenes, mujeres, indígenas, campesinos, personas con discapacidad, adultos mayores y con las personas de la diversidad sexual. Ha apoyado desde la tribuna la conservación del medio ambiente y de nuestros recursos energéticos. Ha propuesto perseguir y castigar los hechos de corrupción y de conflicto de interés en las altas esferas del poder público.

Esta agenda legislativa se ha traducido en 115 iniciativas de ley o decreto y 345 proposiciones con punto de acuerdo que no han tenido, en su mayoría, resolución de las comisiones a las que fueron turnadas para dictamen. Nos corresponde

ahora presentar nuestra agenda para el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año Legislativo, y lo hacemos con el interés de convencer de la viabilidad y justeza de nuestras propuestas.

II. Panorama nacional

Nuestro país vive una de las peores crisis de su historia, ocasionada por la debilidad de la economía que ha empeorado las condiciones de vida de la población, y que ha provocado la indignación de millones de mexicanos, quienes demandan justicia, respeto y solución a sus problemas más urgentes. El conflicto de interés y la corrupción han quedado de manifiesto durante la presente administración.

Derivado de las diferentes reformas estructurales y ante el evidente fracaso y desarticulación de las políticas estatales, el descontento social ha crecido. Como consecuencia de esas políticas, respaldas por una mayoría irreflexiva en el Congreso, se realizó la contrarreforma al artículo 27 constitucional, para privatizar y otorgar a los extranjeros los recursos de la nación, petróleo, gas, energía eléctrica y minerales. Asimismo, se realizaron otras dos reformas: la del artículo 3º constitucional y de la Ley Federal del Trabajo, que dieron lugar a las contrarreformas educativa y laboral. De igual manera se aprobaron reformas regresivas para otorgar privilegios a los extranjeros en materia telecomunicaciones y compra de terrenos en playas y fronteras, antes reservadas a connacionales; ésta última pendiente de aprobación en el Senado. También, se llevó a cabo una reforma fiscal agresiva contra el bienestar popular, las clases medias y las pequeñas y medianas empresas. Con ello, desaparecieron las bases. fundamentales del desarrollo del país, promulgadas por el Constituyente de 1917. Además, a lo largo de los últimos años, hemos constatado cómo el tejido social se ha visto deteriorado: los conflictos sociales se han agudizado mediante la descalificación, la persecución, la represión y el crimen, la tortura y la desaparición forzada como ha sido evidenciado en la tragedia de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el hostigamiento y asesinato contra periodistas, los casos de Tlatlaya y Tanhuato, de absoluta impunidad.

Frente a este clima, el malestar popular ha crecido como lo demuestran las diversas luchas del magisterio, sindicales, de las organizaciones civiles, periodistas, mujeres y ciudadanos que demandan el respeto a sus derechos.

La represión y las muertes ocurridas en Nochixtlán, Oaxaca, pusieron al desnudo el autoritarismo de un gobierno incapaz de conseguir, por la vía del diálogo, acuerdos con el movimiento magisterial en lucha contra la llamada reforma educativa, que por su carácter punitivo ha provocado el rechazo de cientos de maestras y maestros que exigen detener su aplicación.

Los legisladores de MORENA, desde la Cámara de Diputados, no hemos callado ante tanta ignominia, hemos impulsado acciones legislativas y parlamentarias en beneficio de todos los mexicanos. Hemos actuado con dignidad, enfrentando las consecuencias de un combate parlamentario desigual.

Nuestro compromiso es combatir y denunciar la corrupción, las injusticias, el autoritarismo, los abusos del poder donde quiera y contra quien sea que se presenten. Es nuestro deber acompañar al pueblo de México en un nuevo episodio de la lucha por su dignidad.

Uniremos nuestras fuerzas con las de millones de ciudadanas y ciudadanos honrados y conscientes, para dar un paso adelante en nuestra decisión y compromiso de lograr las transformaciones que anhela la sociedad mexicana. Durante el próximo período de sesiones ordinarias continuaremos dando la batalla porque se aborden los asuntos nacionales de la mayor importancia.

III. Prioridades legislativas de MORENA

El Grupo Parlamentario de MORENA ratifica para el período de sesiones ordinarias que inicia el 1° de septiembre, los puntos medulares de su agenda legislativa inicial, aunado a ello realizará un análisis responsable y crítico del contenido del 4° Informe de Gobierno que enviará al Congreso el titular del Ejecutivo como una obligación constitucional de rendición de cuentas.

Los asuntos considerados en las iniciativas de MORENA son de fundamental relevancia para el país porque atienden las demandas y preocupaciones más sentidas de la población.

Los temas prioritarios de la agenda legislativa de las y los diputados de MORENA, contenidos en sus iniciativas son los siguientes:

- Austeridad Republicana
- Presupuesto con orientación social
- Reforma educativa para eliminar el carácter punitivo de la ley
- Fin al deterioro del ingreso de los trabajadores e inicio la recuperación inmediata del salario mínimo.
- Reducción del IVA en la frontera y fomento económico en la zona
- Disminución del financiamiento a los partidos políticos
- Legislar sobre la desaparición forzada
- Combate a la corrupción y rendición de cuentas
- Instauración de mecanismos de democracia participativa como la revocación del mandato, el plebiscito, el referéndum y el presupuesto participativo.
- Derogación del arraigo
- Transparencia en la aplicación de los programas sociales
- Fortalecimiento del Congreso
- Ampliar la representación de los pueblos indígenas
- Hacer valer y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos para toda la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza
- Protección al medio ambiente y cambio climático

Las propuestas que impulsa el Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados se han enriquecido en el diálogo con la ciudadanía y las organizaciones sociales, para lograr juntos el verdadero cambio político y económico que necesita urgentemente nuestro país. Se inscriben en los ejes que a continuación exponemos.

1. Política de Austeridad Republicana

En épocas de crisis económica como la que vivimos, es necesario establecer una legislación que obligue a los poderes de la Unión, a los órganos autónomos y demás entes federales, a reglas y principios estrictos de austeridad presupuestal.

Nuestra propuesta consiste en aplicar una política de austeridad, que requerirá una ley con la que se puedan recuperar recursos crecientes. De esa manera enfrentaremos el actual déficit público.

En México existe un sector de servidores públicos que reciben toda clase de bonos, prestaciones y privilegios, que resultan inaceptables dados los marcados contrastes entre las retribuciones de los servidores de alta jerarquía y los ingresos de la inmensa mayoría de la población a la que deben servir.

Proponemos un régimen de austeridad republicana en el que se eliminen los sueldos millonarios de gobernantes, funcionarios, ministros, magistrados, jueces y legisladores, así como la supresión de las pensiones vitalicias de los expresidentes.

Haremos valer el principio político y ético por el cual los funcionarios públicos deben aprender a vivir en la justa medianía, como proponía Benito Juárez García. No podemos permitir un gobierno rico con un pueblo pobre.

Por lo anterior, las y los legisladores de MORENA proponemos:

- Expedir de la Ley de Austeridad Republicana, a partir de la iniciativa presentada por nuestro Grupo Parlamentario.
- Pugnar por un Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2017
 que sirva como un instrumento que impulse el desarrollo y el crecimiento
 económicos y la creación de empleos. Que ponga el acento en los
 programas sociales, que atiendan a todos los grupos sociales y en
 particular a los que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad;
 elimine las prebendas de los altos funcionarios públicos y los llamados
 "moches" para reorientar el gasto hacia las grandes prioridades nacionales.

2. Por la construcción de un sistema económico y de bienestar social que termine con la desigualdad y configure un nuevo escenario para una vida digna y feliz para todas y todos los mexicanos

El fracaso del modelo económico neoliberal es ostensible: el país no creció; unos cuantos acumularon inmensas fortunas, en tanto que más de la mitad de la población subsiste en la pobreza, incluyendo la pobreza extrema.

La economía nacional se encuentra en uno de sus momentos más débiles de los últimos tiempos. Existe una crisis de las finanzas públicas: de seguir como vamos, no va a alcanzar el dinero para cubrir el gasto público. Se cumplió la advertencia que MORENA hizo desde la aprobación de las reformas hacendaria y energética. Estas reformas han provocado un hueco muy grande en las finanzas públicas; por un lado se dejaron de recibir ingresos por la caída del petróleo y por el otro se aumentaron los impuestos que no lograron cubrir los huecos, lo cual a su vez agravó la crisis y frenó el desarrollo económico. Desde nuestro punto de vista, seguirá la tendencia de que el Ejecutivo Federal aumente el déficit y contrate deuda pública, incremente impuestos, eleve el costo de los energéticos como acaba de suceder con el precio de las gasolinas y la electricidad, recorte de gasto en educación y salud como ocurrió recientemente, lo cual es inadmisible.

Una nueva política económica debe ser parte fundamental de la discusión sobre la reforma democrática del Estado. La reforma fiscal integral es pieza esencial para el apoyo a la infraestructura productiva. Un manejo adecuado de la política económica debe permitir el crecimiento sostenido del PIB y la redistribución de la riqueza nacional como eje estratégico del combate a la pobreza, para fortalecer el federalismo y la democracia. En consecuencia, la política económica y la política fiscal no deben limitarse a la simple recaudación de impuestos; deben ser ante todo promotoras del desarrollo económico y social.

Por lo tanto, una verdadera reforma hacendaria requiere considerar los cuatro aspectos sustanciales de la crisis de las finanzas públicas: ingresos, gasto, deuda y fiscalización. No sólo para superar, gradualmente, dicha crisis, sino también para sentar las bases de la transición hacia un Estado democrático y un desarrollo justo, incluyente y productivo. La discusión no puede reducirse a más o menos

IVA, o más o menos productos con tasa cero. Se trata de un debate sobre el rumbo que debe tomar la transición política. De construir una política de desarrollo diseñada y aplicada por un Estado democrático bajo la vigilancia y participación de la sociedad.

- Ante este panorama propondremos una política fiscal basada en la derogación de la mal llamada Reforma Hacendaria, en el combate a la evasión fiscal de los grandes monopolios y en el rechazo al IVA en medicinas, alimentos y libros.
- MORENA impulsará una lucha sistemática para elevar los ingresos de las personas en situación de pobreza, que incluirá, entre otros más, los siguientes puntos: poner en marcha un programa de recuperación del salario mínimo y de los salarios de empleados públicos de base u operativos; apoyar una política de precios, tarifas y tasas de interés a favor de las mayorías; abasto social y público; apoyo masivo a la economía popular; proyectar la vivienda como un derecho social de las familias.
- Se requiere restructurar al Banco de México y al sector financiero para que nuestra economía retome el uso soberano de la política económica y pueda expandir el gasto público y el crédito y orientarlos hacia el sector productivo para dinamizar la economía. Asimismo, es necesario alejar al país de las prácticas especulativas que promueve la internacionalización de los mercados de capital a fin de impedir las presiones sobre los precios y el tipo de cambio y de que pueda flexibilizarse la política monetaria y crediticia para reasumir el crecimiento de la economía y estabilizar al sector financiero nacional.
 - Por ello, MORENA considera fundamental que el Congreso de la Unión modifique la legislación con objeto de que el Banco de México disponga de los instrumentos de regulación necesarios para que las políticas monetaria y crediticia puedan responder a las demandas de la mayoría de los mexicanos.
- Asimismo, propondremos que se apruebe nuestra iniciativa para destinar los remanentes del Banco de México a pagar pasivos financieros de largo plazo e invertir en refinación y petroquímica.

- La devaluación ha elevado el precio de bienes al otro lado de la frontera, encareciendo la vida de los habitantes de esas regiones, por ello se debe beneficiar a los consumidores nacionales regresando la tasa de IVA en las fronteras de 16%, a 11%, como ya lo propuso nuestro Grupo Parlamentario.
- Demandaremos que se modifique el régimen de pequeños contribuyentes.
- Estaremos atentos a que se legisle sobre las obligaciones fiscales de las empresas transnacionales.
- Promoveremos que se impidan desde la ley y el presupuesto los altos ingresos de los funcionarios públicos y se eliminen las pensiones vitalicias de los expresidentes.
- Vigilaremos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 quede integrado el Fondo de Capitalidad de la Ciudad de México y propondremos que se expida su regulación.
- Insistiremos en la sustitución de la Comisión Nacional de los Salarios
 Mínimos por un instituto autónomo encargado de definir el incremento a las percepciones mínimas e impulsar una política de recuperación salarial.
 - En tanto se alcanzan los consensos necesarios seguiremos participando activamente en los trabajos del Consejo Técnico, creado por la Cámara de Diputados como instancia encargada de regular y dirigir la fase previa a la dictaminación de las iniciativas relacionadas con el salario mínimo.
 - La reforma constitucional sobre desindexación de los salarios mínimos exige una reforma a la legislación secundaria para lo cual ya presentamos la iniciativa correspondiente.
- Impulsaremos modificaciones a la Ley Minera con objeto de prohibir la explotación a cielo abierto, así como reformas a la Ley Federal de Derechos para conseguir un pago de impuestos acorde con el nivel de extracción y valor de los minerales.
- Alentaremos cambios legislativos para fortalecer a la banca social.
- MORENA confirma su compromiso con el sector social de la economía, porque considera fundamental la participación de los trabajadores del campo y la ciudad organizados en cooperativas, ejidos, comunidades y en otras formas de

organización social, para que contribuyan con su esfuerzo al desarrollo de la economía nacional. Este es un compromiso permanente, como condición para lograr una mejor distribución del ingreso y para equilibrar la participación de los sectores en el diseño de las políticas pública. En particular, en este momento adquiere un carácter de urgente, porque el fracaso del sector privado en propiciar un crecimiento armónico, a pesar de que ha impuesto su hegemonía apropiándose incluso de funciones del sector público, demanda la participación amplia y organizada de la sociedad, para superar la crisis de crecimiento y los riesgos en que se encuentra nuestro país.

- Propondremos que la Cámara de Diputados debata los informes trimestrales de las finanzas públicas.
- Insistiremos en la expedición de una Ley que regule la publicidad del Estado, a partir de la iniciativa que ya presentamos.
- Propondremos que se dictaminen las Cuenta Públicas de 2013 y 2014

 Como lo dispone la fracción VI del artículo 74 constitucional, la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de revisar la Cuenta Pública del año anterior, como una de sus atribuciones de control político más importantes. Sin embargo, éste órgano del Estado ha omitido dictaminar varias cuentas públicas de sexenios anteriores, a pesar de que la Auditoría Superior de la Federación ha cumplido cabalmente con su función de auxiliar técnico en la revisión. La Cámara de Diputados se encuentra en falta constitucional inexplicable, que debería ser enmendada y dictaminarse las Cuentas Públicas de 2013 y de 2014 correspondientes a la gestión Enrique Peña Nieto. Eventualmente sobre las Cuentas Públicas de sexenios anteriores sin dictaminar, debería recaer una resolución.
- Demandaremos que se aprueben nuestras iniciativas para apoyar e impulsar la actividad de los técnicos mexicanos que se dedican a la reparación de aparatos electrodomésticos y al consumidor.
- Promoveremos reformas la Ley del Mercado de Valores para sancionar con rigor a quienes falseen o manipulen la información que se presenta ante la bolsa de valores.

Adicionalmente presentaremos las siguientes iniciativas específicas en materia presupuestaria:

De reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

- ✓ Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas sobre los programas, recursos y resultados obtenidos en materia de desarrollo regional.
- ✓ Asegurar la confiabilidad de la información que se presenta en los estados financieros consolidados del gobierno federal.

De reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

✓ Transparentar las subcontrataciones realizadas al amparo del artículo 1º de la Ley.

• De reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

- ✓ Generar incentivos para la correcta gestión de los recursos que se transfieren a las entidades federativas y desalentar la ocurrencia de subejercicios
- ✓ Regular, en un marco de sostenibilidad, la dinámica de endeudamiento y el saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público.
- ✓ Propiciar la debida transparencia que se requiere en la gestión de estos recursos, y eliminar, por otro lado, la laguna legislativa existente que le posibilita a la SHCP un manejo discrecional de los mismos.
- ✓ Una mayor transparencia de este tipo de recursos, una mejor rendición de cuentas de éstos y un fortalecimiento del control del origen y aplicación de los mismos.
- ✓ Conocer y examinar el destino final de los ingresos excedentes destinados a los fondos de estabilización de los ingresos, a financiar programas y proyectos de infraestructura en las entidades federativas, o si se utilizaron para financiar el PEF.

- ✓ Regular la transparencia y rendición de cuentas, además de mejorar la eficacia y eficiencia en el manejo de las disponibilidades al cierre del ejercicio fiscal.
- ✓ Aplicación de normas de disciplina presupuestaria para hacer frente a una reducción de los ingresos aprobados.
- En el debate del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017:
- ✓ Reducir los subejercicios e incentivar la aplicación oportuna de los recursos. Considerar al nivel de cierre esperado del ejercicio fiscal vigente como el techo financiero para el año siguiente.

3. Por una vida pública sin corrupción y transparente

La corrupción ha llevado a la descomposición del régimen político que padecemos. Como legisladores asumimos el compromiso de luchar contra esta lacra que afecta a los mexicanos y a las instituciones públicas. Un combate frontal a la corrupción exige instituciones independientes con la fuerza suficiente para encarar el fenómeno y erradicarlo.

La puesta en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) no garantiza por sí misma que una práctica que ha caracterizado a nuestro régimen político sea enfrentada eficazmente. El reto exige otro tipo de medidas para desmantelar las redes de corrupción que se han creado en los circuitos del poder público, en las que han participado activamente los altos funcionarios, incluidos los presidentes de la república en turno.

No obstante, MORENA se mantendrá vigilante del arranque y funcionamiento del SNA e insistirá en la aprobación de su iniciativa de **reforma al artículo 108 constitucional**, que tiene entre otros propósitos de que:

- El Presidente de la República esté sujeto a los delitos y faltas de corrupción como cualquier otro servidor público.
- Se constituya una Comisión de la Verdad con cinco integrantes electos por los ciudadanos para investigar los actos y omisiones de corrupción del

presidente de la república en funciones y de los ex presidentes, así como de los empresarios nacionales y extranjeros vinculados con esos actos y omisiones.

- Los delitos y faltas de corrupción sean imprescriptibles.
- Todos los titulares de los órganos e instancias encargadas de combatir la corrupción sean electos por los ciudadanos y no mediante el consabido reparto de cuotas entre los partidos mayoritarios. Que en ningún nombramiento intervengan los titulares federales, estatales o municipales del Poder Ejecutivo, los Congresos o los Poderes Judiciales del país.
- Los contratistas, concesionarios, permisionarios, personas físicas que reciban privilegios fiscales o subsidios, accionistas y/o directivos de empresas, con vínculos con las instancias públicas tengan prohibido donar recursos en efectivo o en especie a las precampañas y campañas políticas. Los contratistas, concesionarios, permisionarios o beneficiarios de estímulos fiscales que donen a las precampañas y campañas, además de las sanciones penales, administrativas, electorales y civiles que correspondan, no podrán participar durante 15 años en las licitaciones, contratos u obras públicas de los diversos niveles de los poderes públicos e instancias de autoridad.
- Todos los servidores públicos de primer nivel en los poderes e instancias de autoridad y, los particulares que ejerzan o administren, por sí o a través de personas morales, recursos públicos o reciban contratos, privilegios fiscales, concesiones, permisos y autorizaciones de cualquier instancia de autoridad hagan públicas sus declaraciones patrimoniales, de interés y, fiscales, tanto de sí mismos como de sus cónyuges y parientes en primer grado.
- Los fideicomisos públicos y figuras análogas, sin excepción, se rijan por las mismas disposiciones que norman a las instituciones públicas. Que sus excedentes se enteren anualmente a la Tesorería de la Federación e informen a los ciudadanos.
- La extinción de dominio proceda por delitos y faltas graves de corrupción.

 El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción produzca resoluciones vinculantes y obligatorias para las autoridades y esté integrado exclusivamente por ciudadanos.

Complementariamente demandaremos la aprobación de nuestra iniciativa para

 Reformar el régimen de responsabilidades administrativas con el objeto de prohibir que quienes se hayan desempeñado como altos funcionarios públicos: directores generales, subsecretarios, secretarios de Estado y presidentes de la república se contraten con empresas privadas con las que hayan tenido algún vínculo durante su encargo.

También exigiremos:

 Que se integre la Comisión Investigadora encargada de revisar el funcionamiento de organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y su relación con el Grupo HIGA, impulsada por MORENA y respaldada por 212 diputadas y diputados.

De manera adicional participaremos en la discusión de las leyes que integran el Sistema Nacional de Transparencia, que deben expedirse por mandato constitucional:

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Minuta en estudio en la Cámara de Diputados)
- Ley Federal de Archivos (en discusión en el Senado)

Como parte del Sistema Nacional Anticorrupción, se dará inicio a una segunda etapa en la que MORENA participará activamente para evitar la simulación en las reformas a diversas leyes, para adecuarlas a las disposiciones aprobadas recientemente, entre las que se encuentran:

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

- Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
- Ley Federal de Extinción de Dominio (Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución)
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público

Paralelo a la homologación de leyes en relación al SNA, MORENA impulsará y vigilará el cumplimiento en tiempo y forma de los nombramientos emanados de la reforma en materia de combate a la corrupción y de los órganos que deberán de crearse:

- Titular de la Secretaría de la Función Pública.
- Fiscal Anticorrupción
- Titulares de los Órganos Internos de Control, de los Órganos
 Constitucionales Autónomos
- La creación de los órganos internos para estar en posibilidades de dar inicio con el Sistema (Comisión de Selección, Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana, Sistema Nacional de Fiscalización y la Secretaría Ejecutiva que coordinará el SNA)
- 4. Pugnaremos por revertir las contrarreformas constitucionales en materia energética, educativa, laboral, hacendaria y telecomunicaciones

Reforma energética

Nuestro país tiene necesidad de revertir los nocivos efectos de la contra reforma energética que entregó valiosos y estratégicos recursos de los mexicanos a grandes trasnacionales y prestanombres. Hoy los bajos precios petroleros dejan ver el dispendio de tan valioso recurso no renovable, atentando contra las futuras generaciones. Las reservas probadas petroleras mexicanas se desploman. Los

mexicanos debemos rescatar la refinación y la petroquímca, que sí son negocio y generan desarrollo económico, tecnológico y social.

Igualmente en este 2016 se inició el negocio eléctrico para unas cuantas firmas extranjeras. Calderón y Peña Nieto destruyeron el patrimonio técnico, de experiencia e ingeniería 100% mexicana que representaba Luz y Fuerza, ahora va Peña sobre la CFE, y ya decidió que se debe fracturar en decenas de empresas que van a competir entre sí, primera etapa de su destrucción a favor de las trasnacionales. Mientras tanto el pueblo exige tarifas con sentido social. MORENA reivindica el derecho de todos los mexicanos a la energía.

Urge una nueva política energética, sustentable en lo económico, en lo ambiental y en lo social, con visión integral y de largo plazo, que rescate a PEMEX y a la CFE, así como a los valiosos institutos de investigación del sector energético. Los mexicanos aprendimos a través de muchas décadas a producir petróleo y sus derivados así como electricidad, como los mejores, hemos vencido todos los retos tecnológicos. Propondremos reformas que nos permitan detener los daños del entreguismo y la corrupción en nuestras industrias energéticas.

Del mismo modo lucharemos para que los recursos renovables (agua, viento, sol, geotermia, etc.) sirvan a los pueblos y comunidades que las poseen y a la Nación, y no a unas cuantas firmas extranjeras.

Para el período ordinario en puerta nos propondremos específicamente:

- > Defender al sistema nacional de refinación y de la industria petroquímica nacional.
- Rescatar la renta petrolera en favor de la nación.
- > Defender PEMEX para impedir su desmantelamiento.
- Luchar por el derecho constitucional a la energía, que es hoy ya una iniciativa ciudadana. Propondremos cambios en la regulación tarifaria eléctrica, para alcanzar tarifas socialmente justas, acordes con el deteriorado ingreso de la mayoría de la población, con intervención del Congreso.
- Apoyar y dar solidaridad al amplio movimiento de usuarios a lo largo del país.

- Defender CFE e impedir su ya iniciado proceso de desmantelamiento. Nos opondremos a la propuesta de retirar 16,000 mw de su actual capacidad instalada por supuesta antigüedad de las plantas.
- Luchar por suficiencia presupuestal para el sistema energético y de investigación nacional.
- Pespaldar a los trabajadores de la energía, en las acciones emprendidas por su derecho a la democracia sindical, el empleo y las justas conquistas históricamente alcanzadas (PEMEX, CFE, Luz y Fuerza del Centro e institutos de investigación).

Reforma educativa

Pugnaremos por una verdadera reforma educativa a partir del reconocimiento y la exigencia de cumplimiento sin condiciones del derecho de todos a la educación. Promoveremos el respeto a los derechos laborales de los trabajadores de la educación, incluyendo el derecho a la democratización de sus sindicatos, así como la reconstrucción profunda de todas nuestras instituciones educativas. Por tal motivo propondremos:

- Una reforma educativa integral que elimine el carácter punitivo de la legislación en vigor, garantice su acceso en todos los niveles a todos los mexicanos y respete los derechos laborales de las maestras y los maestros.
- Convocar a maestras y maestros, padres de familia, expertos en la materia
 y a legisladores a foros de análisis y discusión para definir el contenido
 de dicha reforma, que atienda las necesidades de las y los mexicanos en
 formación para dotarlos de mejores herramientas educativas para su futuro.
- En particular MORENA impulsará que se temen en cuenta los compromisos del gobierno mexicano suscritos en el marco de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA en México para detener el avance de la pandemia en el país desde las aulas y disminuir el embarazo a temprana edad.

Asimismo

Participaremos en la discusión de la nueva Ley General de Cultura

Reforma laboral

Impulsaremos el respeto de los derechos consagrados originariamente en el artículo 123 constitucional, y la derogación de las contrarreformas a la Ley Federal del Trabajo, que han "flexibilizando" los regímenes de trabajo para facilitar despidos con indemnizaciones mínimas, volviendo cada vez más precarias las condiciones del empleo, con salarios insuficientes y profundizando la inestabilidad del empleo con contrataciones eventuales, por honorarios o sujetas a la arbitrariedad de los patrones.

Por otra parte, el Presidente de la República presentó ante el Senado un paquete de reformas en materia de justicia laboral, en el contexto de lo que denominó la justicia cotidiana. Para el Grupo Parlamentario del MORENA no puede haber justicia laboral expedita sin eliminar las Juntas de Conciliación y Arbitraje y sin crear los jueces de lo laboral dependientes del Poder Judicial, porque el tripartismo que impera hoy en el mundo del trabajo es la dominación del Ejecutivo sobre los trabajadores.

MORENA estará atenta a la discusión de estas iniciativas en el Congreso, para evitar disposiciones que vulneren el carácter tutelar de la Ley Federal del Trabajo e introduzcan una mayor flexibilidad en las relaciones laborales con pérdida de derechos.

Telecomunicaciones

En la reforma en materia de telecomunicaciones, aprobada la anterior legislatura, se impusieron los intereses de los grupos dominantes quienes se favorecieron con los cambios legales, además, se restringieron los derechos de los usuarios y los medios comunitarios e indígenas. Por ello impulsaremos:

• La democratización y el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías.

- La libre competencia y la desconcentración de las concesiones que otorga el Estado, así como la apertura de canales de televisión y radio suficientes para acabar con los monopolios.
- La garantía del derecho de réplica y de información.
- La creación de una defensoría del público y de los derechos de la audiencia, encargada de recibir y canalizar consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión.
- El respeto, el desarrollo y el fortalecimiento de los medios comunitarios actualmente existentes.
- La creación de radiodifusoras y televisoras locales y regionales que permitan el acceso y el manejo de estos medios a pueblos indígenas, comunidades campesinas, jóvenes, escuelas, universidades y centros de formación educativa y cultural.
- El acceso universal a Internet

Promoveremos la aprobación de nuestras iniciativas para:

- Garantizar la plena autonomía de gestión financiera y la independencia editorial de los medios públicos y sociales, en concordancia con el Artículo Décimo transitorio de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.
- Obligar a las concesionarias de uso público incluir programas hablados en alguna de las lenguas indígenas existentes en México.
- Ampliar las posibilidades de operación de las radios comunitarias como una medida contra su criminalización.
- Reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para que no se establezca de manera exclusiva el español como lengua en las transmisiones de radio.

Adicionalmente presentaremos las siguientes iniciativas:

> De reformas al artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) en dos etapas.

- a) Autorización a las radios comunitarias e indígenas de venta de publicidad comercial regulada, invirtiendo los productos de esta venta estrictamente en el objeto de la concesión
- b) Incremento anual del 1% de publicidad oficial destinada a las concesiones de uso social, proporcional al incremento anual del número de concesiones sociales indígenas y comunitarias, tomando como base los permisos existentes el año de publicación de la Ley.

> De reforma al artículo 90 de la LFTR en dos etapas

- a) Eliminar la restricción de la reserva del 10% de la banda de frecuencias de 88 a 108 MHz a la parte más alta. Las concesiones sociales deben aspirar a la totalidad de la banda de frecuencias. Esta reserva debe incluir los espacios abiertos por la reducción de separación entre dos estaciones contiguas, a 400 kHz.
- b) Ampliación del 10% de reserva de la banda de frecuencias. El ideal planteado es proporcional al tipo de concesiones: 33% concesiones de uso público, 33% concesiones de uso comercial, 33% concesiones de uso social, buscando la mejor alternativa para conseguirlo.
 - Reformas al artículo 102 de la Constitución Federal, al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas para mejorar su protección, así como a los medios de comunicación.

A fin de dotar de autonomía a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, así como de instrumentos jurídicos que le permitan mayor eficacia en la persecución de los delitos cometidos contra medios de comunicación, periodistas y defensores de derechos humanos en el ejercicio de la libertad de expresión.

También para hacer del mecanismo de protección y prevención un instrumento que garantice la integridad física tanto de defensores de los derechos humanos como de periodistas.

5. Restitución de tierras a campesinos despojados a partir de la contrarreforma agraria de 1992 y reconocimiento de derechos de los pueblos originarios

El campo mexicano vive una polarización sin precedente, por un lado los grandes empresarios productores y comercializadores y por otro, una población rural en niveles de subsistencia; la pauperización de la población rural, se ha dado por dos vías: el mercado y la legalización del despojo de tierras a través de los procesos de privatización a partir de la contrarreforma del artículo 27 Constitucional impulsada por Salinas de Gortari y que se ha mantenido durante los últimos 24 años.

- Las y los diputados de MORENA lucharemos por hacer justicia y restituir sus tierras a quienes han sido ilegalmente despojados de ellas.
- Defenderemos la necesidad de que se produzca una transformación profunda del campo, porque se considera que el campo sí es una opción productiva y económica, impulsaremos la autosuficiencia alimentaria del país, en un entorno reconstituyente de la naturaleza y protector de la biodiversidad.
- Impulsaremos cambios legislativos evitar para que los efectos de la reforma energética y la condición preferente que adquirieron las actividades ligadas a los hidrocarburos afecten al campo.
- Promoveremos la defensa de los trabajadores del campo, tanto en los tribunales agrarios como para apoyar su lucha para lograr condiciones de vida digna y pleno ejercicio de sus derechos.
- Nos proponemos reducir la importación de alimentos y sustituirla con productos nacionales, impulsando a los pequeños productores como base para reducir la dependencia alimentaria.

 MORENA se opone a la apertura de la siembra de maíz transgénico y propone se elimine el contenido de productos transgénicos en los productos al consumidor.

Nos comprometemos a defender la causa de los pueblos originarios, para que se reconozcan sus organizaciones, su autonomía política, y sus formas de gobierno; consideramos que su experiencia es la fuente más enriquecedora de lo que debe ser una democracia verdadera en el país.

- Lucharemos porque sean reconocidos los Acuerdos de San Andrés
 Larráinzar, así como nuestra iniciativa de reforma constitucional para que
 las comunidades indígenas sean sujetas de derecho público.
- Impulsaremos iniciativas para que se reconozcan los derechos de las personas afroamericanas.

Derecho humano al agua

Frente a la posibilidad de que este tema se aborde durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año Legislativo, el Grupo Parlamentario de MORENA anticipa que se opondrá a cualquier iniciativa que pretenda la privatización del vital líquido y afectar el derecho humano al agua. Por el contrario, vamos a trabajar porque se garantice la restitución de mantos freáticos y la reforestación del medio ambiente, para coadyuvar en la sostenibilidad del vital líquido y garantizar la propiedad de la nación sobre este elemento.

6. Pugnaremos por erradicar la violencia como política de Estado y contra el uso arbitrario y desmedido del poder público.

México no puede seguir con esta escalada de violencia, ni puede continuar la senda de la aniquilación, persecución o desmoralización de los mexicanos. Estos constantes y prolongados hechos, han lastimado los derechos de los ciudadanos. Además de la violencia generada por la delincuencia organizada, en muchos casos, se ha utilizado la capacidad armada del Estado para aterrorizar, amedrentar,

perseguir, encarcelar, tortura y hasta desaparecer a quienes se oponen a sus arbitrariedades. Las tareas de mantenimiento del orden público se han dejado en manos de policías con desempeños deficientes, malas condiciones de trabajo, y frecuentemente víctimas y/o cómplices de la delincuencia organizada.

Reconocemos que la crisis de seguridad y violencia que aflige a México es el resultado de una conjunción de condiciones de pobreza, desempleo, exclusión de la población, con la corrupción e ineficiencia de las autoridades, en los cuerpos policíacos y el aparato judicial.

El gobierno federal ha sembrado y agudizado la violencia con sus reformas neoliberales. No hay gobierno, no hay atención a los problemas de la gente y del país. No se combate la corrupción. La economía no crece.

Para enfrentar este flagelo es indispensable superar la pobreza, el desempleo masivo, crear oportunidades de estudio y acabar con la desesperanza de muchos mexicanos. Por ello:

- Propondremos la revisión del papel y las funciones de los cuerpos policíacos federales y locales, de la Marina y del Ejército. No bastan la certificación y las depuraciones. Se requiere un nuevo concepto de orden, basado en la justicia, la dignidad, el respeto a los derechos humanos de todos los sectores sociales sin discriminación, la soberanía y la paz.
- Legislaremos para mitigar el fenómeno delincuencial y el respeto a los derechos de los ciudadanos.
- Nos oponemos a la estrategia de mando único porque su aplicación ha
 fracasado en el combate al crimen organizado y en asegurar la tranquilidad
 de los ciudadanos. Porque conlleva una violación a la autonomía municipal
 y es el signo de que se pretende una regresión autoritaria del Estado
 mexicano, impuesta desde el exterior.

Con esta perspectiva participaremos en la discusión de la Minuta que contiene proyecto de decreto para reformar la Constitución en materia de seguridad pública y mando mixto.

• Buscaremos que se dictamine favorablemente la iniciativa de Ley para prevenir, investigar y sancionar el delito de desaparición forzada,

presentada por el Grupo Parlamentario de Morena, para garantizar el castigo de este delito y evitar que esta abominable acción estatal quede en la impunidad.

- Presentaremos la iniciativa de Ley Contra la Tortura y participaremos en el debate de la Minuta que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o penas crueles, e inhumanos o degradantes.
- Exigiremos la abrogación de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza Pública en el Estado de México, mejor conocida como Ley Atenco, cuyo contenido viola derechos humanos.

México sufre una profunda crisis. Como en los peores momentos de nuestra historia en el país se persigue, encarcela y asesina a luchadores sociales, maestros, periodistas, políticos opositores y ciudadanos críticos con las decisiones de los gobiernos autoritarios. En el caso específico de **Ayotzinapa** nuestro grupo parlamentario impulsará que:

- El Ejecutivo Federal cumpla con el mecanismo de seguimiento especial sobre las medidas cautelares otorgadas desde el 3 de octubre de 2014 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a las recomendaciones del Grupo interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) contenidas en sus dos informes sobre el caso de los 43 estudiantes de la normal "Raúl Isidro Burgos". Asimismo para que tenga en todo momento una actitud de colaboración con la CIDH, a efecto de generar las condiciones de certeza jurídica que permitan garantizar el acceso a la verdad y a la justicia en este caso.
- No haya impunidad ni encubrimiento de ningún tipo. Las autoridades municipales, estatales y federales que sean responsables por acción u omisión deben rendir cuentas ante la justicia. Además se debe proteger a las familias de las víctimas y presentar a los desaparecidos con vida.
 Asimismo:

En otro orden de los derechos humanos

- Exigiremos respeto a la labor periodística y de quienes se dedican a la defensa de los derechos humanos, así como castigo a los crímenes cometidos en su contra.
- Propondremos la integración de un grupo plural encargado de dar seguimiento a las investigaciones sobre la represión y los asesinatos ocurridos el 19 de junio en Nochixtlán, Oaxaca, en el que resultaron 9 muertos y más de 100 heridos, en el marco de la protesta magisterial contra la llamada reforma educativa.

7. Por una verdadera administración, impartición y procuración de justicia y el combate a la impunidad.

La sociedad mexicana vive sometida por la corrupción, la arbitrariedad y la impunidad, impidiendo el ejercicio pleno de sus derechos. Se le humilla, se le agravia, se le disminuye. La corrupción es la perversa madre de la impunidad, como forma de relación permanente de las instituciones hacia los ciudadanos.

Los legisladores de MORENA nos comprometemos a luchar para evitar la discriminación, abusos y extorsiones a las y los ciudadanos en todas las instituciones públicas, pero también en los bancos, los comercios, los hospitales y centros de salud, las escuelas, y en general, en todos los sitios a los que la ciudadanía acuda para solicitar bienes o servicios indispensables para su vida. En tal virtud propondremos:

- Una profunda reforma del poder Judicial a fin de contar con mecanismos de regulación y autorregulación de los jueces; un verdadero servicio civil de carrera.
- La derogación del arraigo a partir de la iniciativa de reforma constitucional presentada por MORENA.
- La elección democrática de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que representen los intereses de los ciudadanos y no del poder.

- Reformas a los Códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos
 Penales, para evitar que se violen los derechos humanos de los ciudadanos.
- Cambios al artículo 69 de la Ley de Amparo para permitir que las reformas Constitucionales sean susceptibles de ser recurridas mediante el juicio de Amparo.
- Reformas a la Ley Federal del Trabajo para que no se exija presentar cartas de antecedente penales para obtener un empleo, toda vez que resultan discriminatorias.
- Participaremos activamente en la discusión sobre el uso, distribución y comercialización de la Cannabis, e impulsaremos las iniciativas ya presentadas por MORENA sobre el uso personal e industrial de la misma.

8. Por el respeto al marco constitucional de los derechos humanos universales; contra la discriminación por cualquier motivo relacionado con el sexo, la edad o la profesión

En México, las constantes violaciones a la dignidad humana se inscriben en la inobservancia de la ley, incumpliendo con los acuerdos suscritos a nivel internacional y con la Reforma Constitucional que les da plena vigencia a los Derechos Humanos desde junio del 2011. Lo cual ha ocasionado que la sociedad no confíe en sus instituciones. La gente ve los derechos humanos como un elemento discursivo, por lo que se debe cambiar modelos, patrones, procedimientos, creencias y prácticas y atender la obligatoriedad de hacer valer el control difuso de convencionalidad y el principio pro persona que garanticen que todas las autoridades apeguen su actuación brindando siempre la mayor protección a los ciudadanos. Para evitar estos hechos, los legisladores de MORENA:

- Impulsaremos reformas constitucionales o a las leyes correspondientes a fin de que se plasmen de manera inequívoca el conjunto de los derechos humanos en su esfera individual y colectiva, social, económica y política, entre otros:
 - ✓ Derecho a la alimentación

- ✓ Al disfrute de una pensión y de una vejez digna
- ✓ A la igualdad y la equidad
- ✓ A la educación, la salud y el trabajo digno
- ✓ El derecho a ser mujer y no objeto de violencia u hostigamiento
- ✓ A integrarse en la vida social y enfrentar dignamente la enfermedad o la discapacidad
- ✓ A gozar de la protección de la justicia
- ✓ A la no discriminación por ninguna naturaleza
- ✓ A un medio ambiente sano.
- Promoveremos la aprobación de nuestra iniciativa de reforma constitucional para crear el derecho al ingreso ciudadano universal.
- Propondremos iniciativas para garantizar el derecho humano a la salud como lo establece el artículo 4° constitucional. Nos opondremos a cualquier intento que signifique privatizar los servicios públicos de salud y promoveremos mayores recursos para el sector.
- Nos opondremos a que se afecten derechos adquiridos de quienes se benefician con los sistemas de pensiones de reparto solidario.
- Impulsaremos que la Cámara de Diputados reconozca la labor del IMSS y del ISSSTE en el bienestar de los mexicanos.
- Promoveremos que se apruebe en este período de sesiones ordinarias nuestra iniciativa sobre matrimonio igualitario.
- Pugnaremos porque se garantice el derecho constitucional de no discriminación y al libre desarrollo de la personalidad que reconoce derechos por orientación sexual e identidad de género a las personas Lesbianas, Gays, Biseuxales, Trans e Intersexuales (LGBTI) a partir de la aprobación de las reformas a la Ley del IMSS e ISSSTE con las que se reconozcan derechos a las familias que integran; a su derecho a la adopción y a la atención integral de personas que viven con VIH, para cumplir con el compromiso internacional de detener el avance de la pandemia para el año 2030.

- Plantearemos la creación de una Ley Federal de impulso al Deporte Amateur.
- Nos mantendremos atentos a los asuntos relevantes en materia social que están en poder del Senado de la República en su calidad de Cámara revisora:
 - ➤ PENSIONISSSTE, por su contenido privatizante y por significar un retroceso en la legislación en materia de seguridad social, nos seguiremos oponiendo a la aprobación de la iniciativa del Ejecutivo que tiene por objeto que el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, órgano desconcentrado del Instituto, se escinda de éste y se modifique su naturaleza jurídica para convertirse en un organismo híbrido, sujeto a una regulación discrecional.
 - ➤ La creación de una pensión para todas las personas y el seguro de desempleo, como un compromiso del Estado para ampliar derechos sociales.
 - ➤ La expedición de la Ley del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por mandato constitucional.
 - ➤ La promulgación de una Ley General del Derecho de la Alimentación Adecuada, para hacer realidad un derecho constitucional.

9. Por la transformación del régimen político para recuperar la vía democrática para México

Nuestro país requiere urgentemente de un cambio de régimen, que permita devolver a la ciudadanía el derecho de elegir libremente a sus gobernantes, pero, sobre todo, el derecho a decidir sobre los asuntos vitales para la regeneración de la vida republicana.

Promoveremos de manera permanente, las acciones legislativas con la finalidad de lograr la democracia plena, que significa democracia participativa y directa, en la cual, los ciudadanos deciden los asuntos más importantes de la Nación.

- Propondremos la aprobación de las reformas para lograr las figuras de plebiscito, el referéndum y el presupuesto participativo.
- Impulsaremos la aprobación de las iniciativas de MORENA en materia de revocación del mandato y de consulta popular, que hagan efectivo y posible el derecho de los ciudadanos a decidir sobre la gestión de sus gobernantes y todos los asuntos de trascendencia nacional.
- Pugnaremos por la transformación profunda de las instituciones y del sistema electoral.
- Insistiremos en que se apruebe nuestra propuesta para que las comisiones investigadoras del Congreso tengan mayor alcance y puedan citar incluso a comparecer a particulares.
- Presentaremos iniciativa para regular las sesiones de Congreso General y de la Comisión Permanente.

El momento político y económico que vive actualmente el país hace más que necesario evitar el derroche electoral. Por ello, insistiremos en que se adopte una política de austeridad que haga disminuir el gasto escandaloso que llevan a cabo de manera permanente las autoridades electorales, para lo cual propondremos:

 Disminuir a la mitad las prerrogativas que reciben los partidos políticos, lo cual exige la aprobación de nuestra iniciativa de reforma constitucional en la materia.

Con la participación electoral de MORENA en el pasado proceso electoral, quedó demostrado que con pocos recursos se puede tener comunicación y contacto con los ciudadanos para hacerles llegar nuestra plataforma, principios y programa, lo cual se realizó sin necesidad de cuantiosos gastos publicitarios. Es inmoral que se tengan que destinar recursos públicos para repartir prebendas para la compra del voto, usadas por la mayoría de los partidos para enajenar la voluntad ciudadana, que constituye una afrenta a los electores, particularmente a los sectores más pobres.

10. Hacia una nueva política internacional

Los lineamientos y objetivos de la nueva política internacional de MORENA que guiarán nuestras propuestas legislativas, en el marco de las atribuciones de la Cámara de Diputados y en materia de diplomacia parlamentaria, son los siguientes:

- La política exterior de México ha de fundarse en principios y acciones que fomenten los intereses nacionales.
- La preservación y el ejercicio de la soberanía nacional es el elemento medular de la política exterior y de la actividad internacional de México.
- La diversificación de relaciones internacionales ha de ser un propósito básico de la política exterior del país.
- Debe seguirse una estrecha vinculación con los países del Sur, muy especialmente con los de América Latina y el Caribe.
 - Con los Estados Unidos de América, México debe plantear una relación equilibrada, de beneficio mutuo, de cooperación respetuosa de las respectivas soberanías y que se haga cargo de las asimetrías existentes.
 - En sus relaciones internacionales, México ha de privilegiar la solidaridad con los pueblos y no debe regirse por simples cálculos económicos o políticos inmediatos.
 - La política multilateral debe seguir siendo ámbito privilegiado de la acción internacional de México.
 - Desde esta óptica promoveremos la aprobación de nuestra iniciativa para fortalecer el Servicio Exterior Mexicano
 - Sobre el Tratado Transpacífico TPP, MORENA considera que es un instrumento comercial que busca, fundamentalmente, beneficiar al capital financiero mundial, por lo que se opone a su firma sin antes conocer a detalle su contenido y sin que se discutan con amplitud sus implicaciones económicas, sociales y políticas, así como para la soberanía nacional.

Agenda de Control Parlamentario

Una de las funciones primordiales del Congreso es controlar las actividades del Ejecutivo federal a través de diversos mecanismos de supervisión y de rendición de cuentas establecidos en la Constitución Política. MORENA propondrá ejercer a plenitud esta atribución y solicitará la comparecencia de los servidores públicos que sean necesarios para discutir y evaluar su gestión.

4° Informe de Gobierno

El Grupo Parlamentario Morena, realizará un análisis responsable y crítico del contenido del 4° Informe de Gobierno que rendirá al Congreso de la Unión el Ejecutivo. Propondrá la comparecencia de los titulares de las Secretarías y entes públicos federales relacionados con las áreas más sensibles de la administración pública en materia económica y social, así como de política interior y exterior.

Juicios políticos

MORENA insistirá en el examen y resolución de las denuncias de juicios políticos que hasta la fecha se han recibido en la Cámara de Diputados, particularmente los presentados durante la actual legislatura.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5° de septiembre de 2016.

	,	
	·	
		i

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, Morena; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, Morena; Verónica Delgadillo García, Movimiento Ciudadano; María Eugenia Ocampo Bedolla, Nueva Alianza; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/